

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

RESOLUCION REGLAMENTARIA N° 0000008

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Reglamentaria No.  
0000005 de 15 de febrero de 2021

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**  
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Reglamentaria No.0000005 de fecha febrero 15 de 2021 se estableció el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT - 2021.

Que el PVCFT, es un documento de direccionamiento estratégico, que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de las Contralorías Territoriales, respecto a la programación de auditorías a sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos y temas de prioridad, sobre los cuales las Contralorías Territoriales ejercen vigilancia y control fiscal durante un período determinado.

Que la Auditoría General de la República AGR ha establecido una serie de indicadores para medir la gestión de las Contralorías Territoriales.

Que dentro de los indicadores para la Certificación de la Contraloría el Proceso Auditor tiene asignado un 22% siendo el de mayor peso del total.

Que el indicador de segundo nivel COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR representa un 30% del 100% del porcentaje asignado al Proceso Auditor.

Que para la evaluación del nivel de cobertura del Proceso Auditor la AGR diseño dos indicadores de primer nivel. Uno relacionado con el Número acumulado de sujetos y puntos auditados / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control el cual representa el 30% y un segundo indicador primario asociado a Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar que representa el 70%.

---

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -  
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

0000008



Que atendiendo estos indicadores la Contraloría del Atlántico tiene la necesidad de irse aproximando al cumplimiento de dichos indicadores y para ello debe realizar ajustes en el Proceso Auditor.

Que en Reunión del Equipo de Planeación, realizada el día veintiséis de mayo (26) de mayo de 2021, se acordó modificar el PVCFT 2021.

Que de acuerdo a lo anterior

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan General de Auditoría PGA para la vigencia 2021 el cual constará en Anexo de este Acto administrativo. Siendo la versión 2.

**ARTICULO SEGUNDO:** El documento Excel que contiene la modificación del PVCFT 2021 será comunicado a cada una de las Contralorías Auxiliares y demás instancias relacionadas con el proceso auditor igualmente se hará la publicación en la página web de la Contraloría Departamental.

**PUBLIQUESE y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla,

28 MAY 2021

**JAIRO ALBERTO FANDINO VASQUEZ**  
Contralor Departamental del Atlántico

Proyectó: Rocío F

**“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -  
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)  
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia